

CONCURSO DE TRASLADO LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Hoy, 15 de enero de 2021, se ha publicado en el B.O.E. n.º 13, Orden JUS/1327/2020, de 18 de diciembre, por la que se resuelve concurso de traslado para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1059/2020, de 5 de noviembre.

Los Letrados de la Administración de Justicia nombrados deberán **cesar** en sus actuales destinos dentro de los **tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» (15-01-21)**.

El **plazo de toma de posesión** empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese y será de tres días hábiles si el destino no implica cambio de residencia, de ocho días hábiles si implica cambio de localidad dentro de la misma Comunidad Autónoma, o de veinte días hábiles si es consecuencia de reingreso al servicio activo o comporta cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de Canarias, Illes Balears, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el plazo será de un mes.

[ENLACE A LA RESOLUCIÓN](#)

CONCURSO DE TRASLADO LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Hoy, 15 de enero de 2021, se ha publicado en el B.O.E. n.º 13, Orden JUS/15/2021, de 5 de enero, por la que se nombran Letrados de la Administración de Justicia de la tercera categoría, turno promoción interna, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden JUS/402/2019, de 19 de marzo

El **plazo de toma de posesión** comienza dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». En todo caso, la referida toma de posesión habrá de tener lugar **dentro de los tres días siguientes al de la prestación del juramento o promesa**, de acuerdo con el artículo 45.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, aprobado por el Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre

[ENLACE A LA RESOLUCIÓN](#)

TU APOYO recompensa nuestro trabajo
15/01/2020

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>
Twitter.- @CanariasUgt

Página 1 de 1